

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS  
AL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,  
JALISCO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2007 AL 2017.**

Con el objeto de supervisar la correcta utilización de los recursos humanos y materiales, si estos se han realizado de forma eficiente, así como también si los objetivos y metas de la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, si se han logrado de manera eficaz y en congruencia con los derechos humanos, es que este Órgano Interno de Control dentro de las actividades que realiza da inicio a la presente auditoría de las sanciones administrativas al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco en el periodo comprendido del 2007 al 2017, haciendo llegar copia de cada uno a la Dirección de Asuntos Jurídicos a cargo de Sergio Barba Vargas.

La presente auditoría tiene como propósito determinar el grado de economía, eficacia, honestidad y apego a la normatividad vigente y tiene su sustento jurídico en lo dispuesto por el numeral 10 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el artículo 41 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, así como los artículos 24, 25 y 26 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, siendo las 12:00 horas del día 9 de abril de 2021, el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, da inicio formal al proceso de auditoría de las sanciones administrativas al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco en el periodo comprendido del 2007 al 2017, llevada a cabo en el edificio con domicilio Pedro Moreno #1616 de la colonia Americana en Guadalajara, Jalisco estando presente Honorio Gozzer Bañuelos Secretario A auditor designado para los efectos de la presente revisión, Jaime José Vergés Mejía, Visitador Adjunto B e Ignacio Vázquez Lamas Visitador Adjunto A, Coordinador Especializado instruido por el Director de Asuntos Jurídicos quienes se identifican con su credencial oficial de la Institución vigente de números G-099, V045 y V-043 respectivamente.

Siendo las 13:00 del mismo día, mes y año en el que se levanta la presente acta, se dan por iniciados los trabajos y se deja constancia para tal fin.

**Honorio Gozzer Bañuelos**



**Jaime José Vergés Mejía**



**Ignacio Vázquez Lamas**



RECIBIDO  
21 ABR. 2021  
10:30 hs  
DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

**Sergio Barba Vargas**  
Director de Asuntos Jurídicos  
P r e s e n t e

**Órgano Interno de Control**  
Comisión Estatal de Derechos Humanos  
Oficio 123.2021OIC  
Asunto: Informe General de Auditoría  
Guadalajara, Jalisco a 20 de abril del 2021

RECIBIDO  
GMR  
21 ABR. 2021  
10:32 am

**Atn. Jesús Pedro Brizuela Villegas**  
Titular del Órgano Interno de Control

## INFORME GENERAL

Además de hacerle llegar un atento saludo, remitimos a usted la conclusión de los trabajos realizados por este Órgano de Control y la dirección a su cargo, relativa a la validación de las sanciones administrativas impuestas a las y los servidores públicos y que obran en el expediente del personal, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco durante el periodo comprendido del 2007 al 2021; dicha revisión se llevó a cabo durante los días de abril del año en curso. Nos ponemos a sus órdenes para la atención y seguimiento a los aspectos que consideramos relevantes para el correcto cumplimiento a nuestra normativa.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 10, 15, 17 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el 41 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, así como el 63 fracción VII de su Reglamento.

## ASPECTOS GENERALES

Con el objeto de supervisar la adecuada integración de los expedientes laborales del personal de la Comisión y con esto garantizar que el registro de sanciones este actualizado, es que este Órgano Interno de Control dentro del Programa Integral de Auditorías y en colaboración con personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión realizó una revisión del registro de sanciones administrativas durante el periodo 2007 a 2021 del personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

El criterio de revisión fue revisar los expedientes de sanciones administrativas al personal de esta Comisión, archivadas del periodo comprendido del 2007 al 2021 y validar la evidencia documental en los expedientes en poder de la Dirección de Asuntos Jurídicos para anexarlas a sus respectivos expedientes.

Derivado de lo anterior se procede a registrar las sanciones administrativas del periodo comprendido del 2007 al 2021 que serán anexados a los expedientes personales de los servidores públicos.

## HALLAZGOS:

1. Sanción a Paulo Benjamín Martin Quijas Ibarra oficio P/CEDHJ/101/01 el 11 de junio de 2007.
2. Amonestación a Sergio Ibarra Valencia oficio 174/CI/2010 el 7 de junio de 2010.
3. Amonestación a Carlos Humberto Martín Franco oficio 175/CI/2010 el 7 de junio de 2010.
4. Amonestación a Sergio Delgadillo Quijas oficio 176/CI/2010 el 7 de junio de 2010.
5. Amonestación a Rogelio Pérez Godínez oficio 33/11/I el 8 de agosto de 2011.
6. Amonestación a Martha Susana Hernández Zavala oficio SVG/70/2011 el 22 de agosto de 2011.
7. Amonestación a Mar y Sol Mejía Molina oficio SVG/71/2011 el 29 de agosto de 2011.
8. Amonestación a Jazmid de la Torre Méndez oficio 78/2012/IV el 28 de junio de 2012.
9. Amonestación a María de los Ángeles Cacho Partida y Rafael Flores Godoy Acta Circunstanciada el 17 de diciembre de 2013.
10. Amonestación a Juan Carlos Benítez Suarez Acta Circunstanciada el 31 de marzo de 2014.
11. Amonestación a Jorge Leonardo Flores Heredia Acta Circunstanciada el 18 de junio de 2014.
12. Amonestación a Juan Carlos Benítez Suarez Acta Circunstanciada el 26 de junio de 2014.
13. Amonestación a Germán Armando Cuevas Curiel y Rafael Hernández Rico Acta Circunstanciada el 25 de agosto de 2014.
14. Sanción a Araceli Arana Coldívar y a Juan Miguel Gómez Curiel Resolución 3 de octubre de 2014.
15. Amonestación a Jorge Octavio Rivera Pérez Acta Circunstanciada 6 de octubre de 2014.
16. Amonestación a Germán Armando Cuevas Curiel Acta Circunstanciada 17 de diciembre de 2014.
17. Amonestación a Héctor Siddharta Mancilla Ramírez oficio CI/INV/02/2014 27 de marzo de 2015.
18. Amonestación a Martha Susana Hernández Zavala oficio PVG/70/2015 6 de abril de 2015.
19. Amonestación a Luis Raymundo Gaytán Martínez oficio PVG/71/2015 6 de abril de 2015.
20. Amonestación a Eduardo de Alba Paredes oficio PVG/74/2015 6 de abril de 2015.
21. Amonestación a Verónica Cárdenas Elizalde oficio PVG/79/2015 6 de abril de 2015.
22. Amonestación a Daniel Ávila Carrillo oficio PVG/81/2015 6 de abril de 2015.
23. Amonestación a Mar y Sol Mejía Molina oficio PVG/73/2015 6 de abril de 2015.
24. Amonestación a Sara Cecilia Román Zavala oficio PVG/83/2015 6 de abril de 2015.
25. Amonestación a Marín alonso Pacheco Dávila oficio PVG/84/2015 6 de abril de 2015.
26. Amonestación a Jazmid de la Torre Mendez oficio 54/2015/IV 9 de abril de 2015.
27. Amonestación a Emilia Carina Hidalgo y Costilla Ramos oficio 55/2015/IV 9 de abril de 2015.
28. Amonestación a German Armando Cuevas Curiel Acta Circunstanciada 12 de febrero de 2015.

29. Amonestación a Claudia Ivette Chávez Ogazón Acta Circunstanciada 4 de marzo de 2016.
30. Amonestación a Adriana Luna Bautista Acta Circunstanciada 4 de marzo de 2016.
31. Amonestación a María Alicia Alcaraz Ruezga Acta Circunstanciada 17 de octubre de 2016.
32. Amonestación a Francisca López Abundis Acta Circunstanciada 9 de agosto de 2016.
33. Sanción a María Alicia Alcaraz Ruezga oficio P/CEDHJ/327/2016 15 de noviembre de 2016.
34. Amonestación a Verónica Cárdenas Elizalde Acta Circunstanciada 26 de junio de 2017.
35. Amonestación a Alejandra Cristina Chavarín Cervantes Acta Circunstanciada 26 de junio de 2017.
36. Amonestación a Mar y Sol Mejía Molina Acta Circunstanciada 25 de julio de 2017.
37. Amonestación a Bernardo García Arellano Acta Circunstanciada 25 de julio de 2017.
38. Amonestación a Silvia Anguiano Rodríguez Resolución 14 de marzo de 2018.
39. Cese a Silvia Anguiano Rodríguez Resolución 15 de junio de 2018.
40. Cese a Carlos Efraín Espinoza García Resolución 3 de marzo de 2018.
41. Cese a Cesar Eloy Casillas Martínez Resolución 27 de julio de 2018.
42. Amonestación a Mario Alberto Cárdenas Mejía Resolución 18 de julio de 2018.
43. Cese a Sergio Octavio Ibarra Valencia Resolución 24 de junio de 2018.
44. Amonestación a Vicente González González 24 de julio de 2019.
45. Amonestación a Rogelio Pérez Godínez 25 de febrero de 2021.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez realizado el proceso de revisión se constató que el registro de sanciones del Órgano Interno de Control, coincide con el contraído de los expedientes del personal de esta Comisión, sin embargo, se detectó la falta de algunos documentos secundarios, los cuales fueron subsanados, los cuales se encuentran actualizados al día 20 de abril de 2021.

Hágase del conocimiento al titular del Órgano interno de Control, así como a la Dirección de Asuntos jurídicos de la Comisión estatal de derechos humanos, Jalisco.

Atentamente,

**Honorio Gozzer Bañuelos**  
Auditor del Órgano Interno de Control

**Jaime José Vergés Mejía**  
Autoridad Investigadora  
Órgano Interno de Control

**Ignacio Vázquez Lamas**  
Visitador Adjunto A Coordinador Especializado  
Dirección de Asuntos Jurídicos